



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE FERIADO LEGAL

LA HIGUERA,

30 DIC. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento n° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

004943

DECRETO EXENTO /

AUTORÍCESE, hacer uso de 2 (dos) días hábiles de Feriado Legal, período 2013, a la Srta. **CLAUDIA VIDAL GONZÁLEZ**, Nutricionista - Centro de Salud de La Higuera, desde el **26-12-2013** y hasta el **27-12-2013**, ambas fechas inclusive.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Correlativo Depto. de Salud 1004/30-12
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
CFG/MPB/LW/atc